

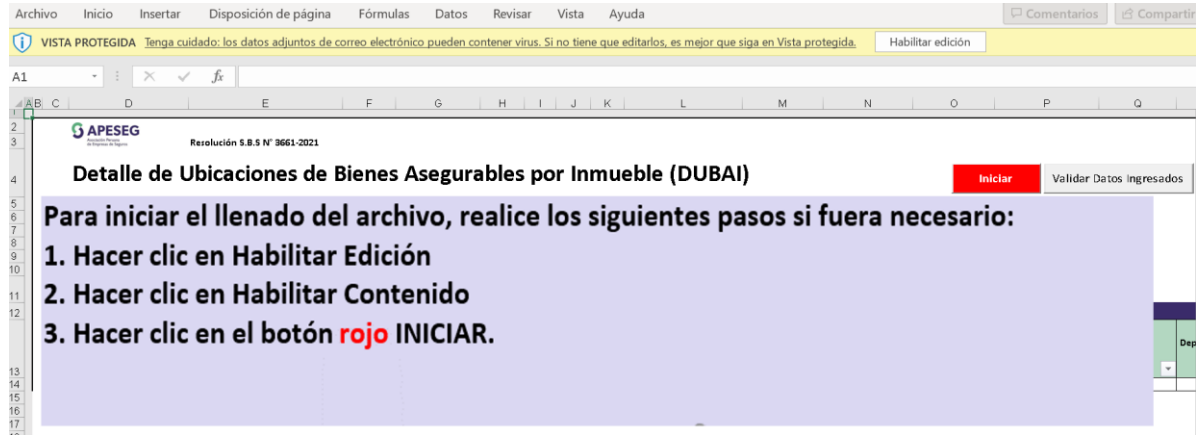


Guía del Usuario


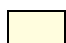


Formato DUBAI

Indicaciones generales:

- ✓ Para iniciar el llenado, hacer clic en Habilitar Edición, Habilitar Contenido y luego clic en el botón rojo “Iniciar”:



- ✓ Tener en cuenta las siguientes indicaciones y sus símbolos

-  Campo obligatorio
-  Campo opcional
-  Indica menú desplegable
-  Verificar que las columnas de Registro válido tengan check

Paso 1:

- ✓ Llenar la información del paso 1:

Tipo de documento		↓
Asegurado/ Contratante		
Nombre/ Razón social		
Moneda		↓

Paso 2:

- ✓ Llenar la información del paso 2:
Colocar el número de locales que se registrarán en el formato y hacer clic en “Aceptar”.

Nro. de locales	
-----------------	--

Aceptar

Características del inmueble:

✓ **Año de construcción:**

Se debe considerar como año de construcción el año original en el que el predio fue construido. No se considera remodelaciones o reforzamientos

Ejemplo:

Un museo construido en 1916 y remodelado en el 2016.

En DUBAI se debe llenar la casilla año de construcción como: 1916.

✓ **Año de reforzamiento estructural:**

Se debe considerar el año correspondiente al último reforzamiento estructural de la edificación y remitir una copia del informe técnico a la aseguradora

✓ **Tipo de material de construcción predominante (TEP):**

El campo se debe llenar con un solo dato y debe ser el que predomine en la construcción (el de mayor porcentaje en la construcción). **Ver Anexo 1.**

Nº	COD	TIPOS DE ESTRUCTURA PREDOMINANTE
1.0	AC	Pórtico de Acero Arriostrado con Diagonales
2.0	AQ	Adobe y Quincha
3.0	CA	Pórticos de Concreto Armado
4.0	CP	Pórticos de Concreto Armado con Placas (1)
5.0	DL	Muros de Concreto Armado de Ductilidad Limitada
6.0	EM	Entramados de Madera
7.0	M1	Mampostería de Arcilla sin Refuerzo
8.0	M2R	Mampostería Armada o Confinada con Diafragmas Rígidos
9.0	M2F	Mampostería Armada o Confinada con Diafragmas Flexibles
10.0	M3	Construcción Informal en Albañilería
11.0	IC	Estructuras Industriales / Comerciales
12.0	EE	Estructuras Especiales

✓ **Tipo de estructura especial (TEE):**

El campo se debe llenar con un solo dato y debe ser el que predomine. **Ver Anexo 2.**

✓ **Número de pisos de la edificación:**

La definición de "Piso" se refiere a cada una de las superficies horizontales de las que consta un edificio. Se debe indicar la totalidad de pisos. No contabiliza azotea, sótanos ni entrepisos.

Ejemplo: El asegurado es propietario del piso 6 de un edificio de 10 pisos.

Declaración: El número de pisos a declarar en local es 10 pisos.

Siempre que se tenga una "Nave Industrial o Grandes Almacenes" de un solo piso con oficinas de 2 pisos, se deberá aplicar el siguiente criterio:

- Si el área usada como "Nave Industrial o Grandes Almacenes" es igual o mayor al 75% del área total construida se considerará el número de pisos como 1.



Azotea:
no se contabiliza

Para las SBS: Número
de pisos: 4

✓ **Número de sótanos de la edificación:**

La definición de “Sótano” se refiere a recinto de un edificio situado por debajo del nivel de la calle
Ejemplo: El asegurado es propietario del sótano 2 de un edificio con 3 sótanos.
Declaración: El número de sótanos a declarar en local es 3 sótanos.

✓ **Tipo de bien asegurado:**

Campo de un carácter donde se debe registrar:

- la letra “E” para bienes de propiedad del Estado Peruano y
- la letra “P” para bienes que son de propiedad privada.

El tipo de bien asegurado se referirá siempre a la **“Edificación”**. Sin embargo, para pólizas que **solo y únicamente** brinden cobertura al contenido se puede consignar en la columna Bien Asegurado al dueño de la materia asegurada, es decir, “Contenido”.

✓ **Tipo de uso:**

Al local se le deberá asignar uno de los Usos que se describen en la tabla. [Ver Anexo 3.](#)

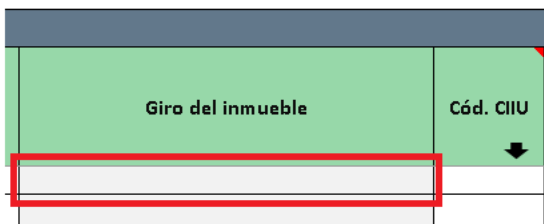
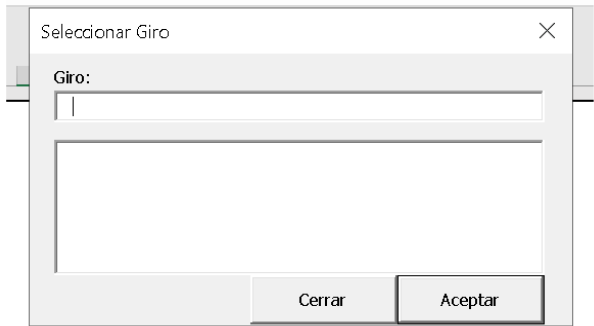
En caso se tenga dos o más tipos de USO en un solo local, se deberá considerar el criterio del mayor valor declarado retenido.

Ejemplo: un local cuenta con “Nave Industrial” y “Oficina”. Si el valor declarado de la “Nave Industrial” es mayor al de “oficina”, se deberá consignar en el uso del local como “Nave Industrial”.

✓ **Giro del inmueble:**

Es la descripción de giro ocupación de la ubicación del riesgo.

<p>Ejemplo 1: Giro: Petróleo y sus derivados Ocupación: Refinería</p>	<p>Ejemplo: Giro: Petróleo y sus derivados Ocupación: Oficina</p>
--	--

<p>Paso 1: Clic en la celda del giro del inmueble</p>	<p>Paso 2: Escribir la actividad que realiza esa ubicación del riesgo</p>
 <p>The screenshot shows a table with two columns: 'Giro del inmueble' and 'Cód. CIU'. A red rectangular box highlights the 'Giro del inmueble' cell in the first row, indicating where to click.</p>	 <p>The screenshot shows a dialog box titled 'Seleccionar Giro' with a close button (X) in the top right corner. It contains a label 'Giro:' followed by a text input field. Below the input field is a large empty rectangular area. At the bottom of the dialog are two buttons: 'Cerrar' and 'Aceptar'.</p>

✓ **Código CIU:**

Es el código de las actividades económicas con la CIU REV. 4.0

Para conocer el código: seleccionar el botón "Ayuda CIU". Presionar las teclas ctrl + B y buscar la palabra clave.



Ver el código asociado y luego regresar con el botón "Formato"



✓ **Descripción CIU:**

Este campo se completará en automático con el llenado de la celda "Código CIU".

Valor declarado:

General:

El valor declarado se debe llenar a partir de la fila 14. En la fila 5 se encuentra el cuadro resumen que realiza la sumatoria automática de valores declarados de todos los locales.

	AK	AL	AM	AN	AO	AP	AO	AR	AS	AT	AU	AV
1												
2	Total General Valor declarado											
3	Edificación (excluyendo el valor del terreno)	SELECCIONAR OTRO VALOR DE EDIFICACIÓN (OPCIONAL)	Total Edificación	Existencias	Equipos Electrónicos	Maquinaria Fija	Maquinaria y equipo móvil	Contenido en general	ACERVO DOCUMENTARIO	Total Contenido	Beneficio Bruto (margen de contribución)	Total Lucro Cesante
4												
5	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6												
7												
8												
9												
10												
11	Valores declarados											
12	Edificación (excluyendo el valor del terreno)	SELECCIONAR OTRO VALOR DE EDIFICACIÓN (OPCIONAL)	Total Edificación	Existencias	Equipos Electrónicos	Maquinaria Fija	Maquinaria y equipo móvil	Contenido en general	ACERVO DOCUMENTARIO	Total Contenido	Beneficio Bruto (margen de contribución)	Total Lucro Cesante
13												
14												
15												

Edificación:

Utilizar la columna en amarillo; sin embargo, de requerir especificar otro tipo de edificación, se podrá utilizar la columna “seleccionar otro valor de edificación” a través de la lista desplegable.

Edificación (excluyendo el valor del terreno)	SELECCIONAR OTRO VALOR DE EDIFICACIÓN (OPCIONAL)	Total Edificación
		-

Contenido:

Utilizar las columnas en amarillo; sin embargo, de requerir especificar otro tipo de contenido se podrá utilizar la columna “seleccionar otro valor de contenido” a través de la lista desplegable.

Valores declarados						
Existencias	Equipos Electrónicos	Maquinaria Fija	Maquinaria y equipo móvil	Contenido en general	ACERVO DOCUMENTARIO	Total Contenido
						-

Lucro Cesante:

Cuando se declare Lucro Cesante, se deberá especificar lo siguiente:

- El **tipo de lucro** en la celda AU13 y
- El **Período Correspondiente al Valor Declarado de Lucro Cesante** en la celda: AV10. Este valor indica el tiempo en el que el monto de valor declarado de lucro cesante está considerado.

Período correspondiente al valor declarado de Lucro

Beneficio Bruto (margen de contribución)	Total Lucro Cesante
	-

Ejemplo:

1. Si se va a solicitar un período de indemnización menor o igual a 12 meses:
El valor que se debe declarar en el concepto de Lucro Cesante deberá ser de 12 meses.
Por lo tanto, el periodo correspondiente al valor declarado de Lucro Cesante (celda AV10) deberá ser 12 meses.
2. Si se va a solicitar un periodo de indemnización mayor a 12 meses (ej. 18 meses):
El valor que se debe declarar en el concepto de Lucro Cesante deberá ser de 18 meses.
Por lo tanto, el periodo correspondiente al valor declarado de Lucro Cesante (celda AV10) deberá ser 18 meses.

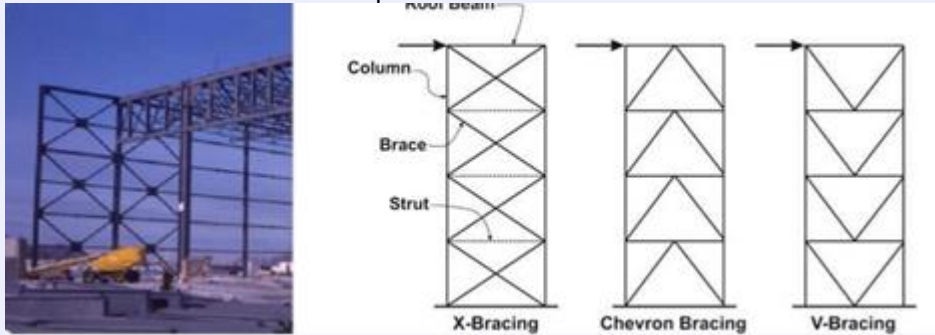
Distribución del lucro cesante por locales:

El valor declarado del lucro cesante deberá ser distribuido en cada uno de los locales y/o edificios del formato. Sin embargo, se podrá consignar el Valor Declarado de Lucro Cesante en el local de mayor exposición y/o de mayor valor declarado en los casos que no sea posible distribuir el lucro en cada uno de los locales/edificios.

ANEXO 1
Tipo de Estructura Predominante (T.E.P.):

1.0 Pórtico de Acero Arriostrado con Diagonales

Estructura conformada por pórticos con diagonales de acero de alma llena. Las luces son cortas. Las losas son macizas, de poco espesor. Las fuerzas horizontales son resistidas por los esfuerzos de tensión y compresión de las diagonales de acero. Cimentación con zapatas aisladas o plateas de cimentación.



Ejemplos de estructura de Pórtico de Acero Arriostrado con Diagonales

2.0 Adobe y Quincha

Construcción de uno o dos niveles, principalmente de muros de adobe de gran espesor en el primer nivel y estructura de quincha en el segundo nivel. Techos y entresijos de madera, en algunos casos con cielo rasos de yeso. Las fuerzas horizontales son resistidas por los muros. Los techos de cada nivel son flexibles, constituidos por viguetas de madera y entablados



Ejemplos de estructura de Adobe

3.0 Pórticos de Concreto Armado

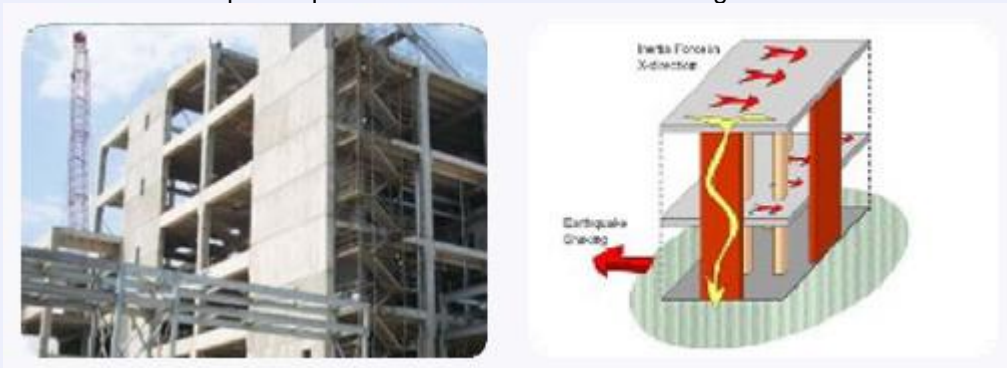
Estructuras con pórticos de concreto armado. Las fuerzas verticales son resistidas por las vigas y columnas de los pórticos. Las fuerzas horizontales son resistidas por los pórticos, en los que puede tenerse un pequeño número de placas, tales como las de cajas de escaleras y de ascensores. Se puede suponer que los techos de cada nivel son rígidos. Cimentación con zapatas aisladas o plateas de cimentación.



Ejemplos de Pórticos de Concreto armado, nótese que las paredes normalmente son de mampostería, o material diferente a placas de concreto.

4.0 Pórticos de Concreto Armado con Placas (1)

Estructuras conformadas por pórticos y muros estructurales (placas) de concreto armado. Las fuerzas verticales son resistidas por las vigas y columnas de los pórticos. Las fuerzas horizontales son resistidas por los muros de concreto armado de gran rigidez. Se puede suponer que los techos de cada nivel son rígidos



Ejemplos de Pórticos de Concreto armado con placas, nótese que las paredes están compuestas por placas de concreto, y no solo en las escaleras o elevadores.

5.0 Muros de Concreto Armado de Ductilidad Limitada

Estructuras que se caracterizan por tener un sistema estructural donde la resistencia sísmica y de cargas de gravedad está dada por muros de concreto armado de espesores reducidos, en los que prescinde de extremos confinados y el refuerzo vertical se dispone de una sola capa. Con este sistema se puede construir como máximo 8 pisos. Las losas pueden ser macizas o aligeradas.



Ejemplos de Pórticos de Concreto armado con placas, nótese que, en adición a las escaleras y elevadores, casi todas los muros divisorios y externos están compuestas por placas de concreto, y casi no hay presencia de muros de ladrillo

6.0 Entramados de madera

Construcciones de uno o más pisos, con cargas moderadas y luces relativamente cortas. Los pisos y techos están contruidos sobre la base de viguetas de madera que se apoyan sobre postes o dinteles. Las fuerzas horizontales son soportadas por los muros, cuya rigidez depende del revestimiento. Los diafragmas son flexibles los cuales frecuentemente están constituidos por entablados de madera.



Ejemplos de construcciones de madera

7.0 Mampostería de Arcilla sin Refuerzo

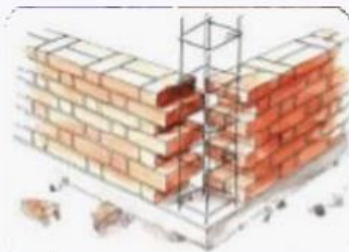
Es el tipo de mampostería estructural sin refuerzo (acero de construcción). Los esfuerzos dominantes son de compresión los cuales deben contrarrestar los esfuerzos de tensión producidos por esfuerzos horizontales. Las columnas y viga no son de concreto



Ejemplos de mampostería de arcilla sin refuerzo, donde se aprecia la ausencia de columnas y vigas de concreto

8.0 Mampostería Armada o Confinada con Diafragmas Rígidos

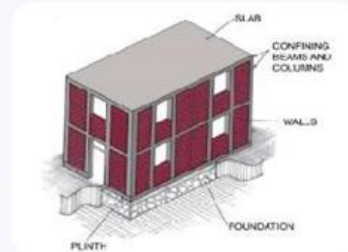
Es el tipo de mampostería estructural sin refuerzo (acero de construcción). Los esfuerzos dominantes son de compresión los cuales deben contrarrestar los esfuerzos de tensión producidos por esfuerzos horizontales. Las columnas y viga no son de concreto



Existen columnas de concreto y fierro



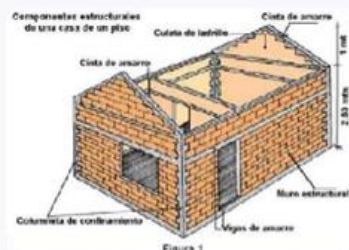
Ejemplo de construcción



Los techos son losas macizas

9.0 Mampostería Armada o Confinada con Diafragmas Flexibles

Es el tipo de mampostería estructural sin refuerzo (acero de construcción). Los esfuerzos dominantes son de compresión los cuales deben contrarrestar los esfuerzos de tensión producidos por esfuerzos horizontales. Las columnas y viga no son de concreto



Se tienen vigas y columnas



Las paredes son de mampostería



Los techos son de madera o metal

10.0 Construcción Informal en Albañilería

Son aquellas construcciones de albañilería que se han edificado sin asesoramiento técnico profesional, se caracterizan tener deficiencias administrativas y constructivas como ausencia de planos, no correcta distribución de los ambientes, ausencia de elementos de confinamiento o elección incorrecta para emplazamiento de una vivienda. Los muros portantes de estas edificaciones están elaborados con ladrillos pandereta



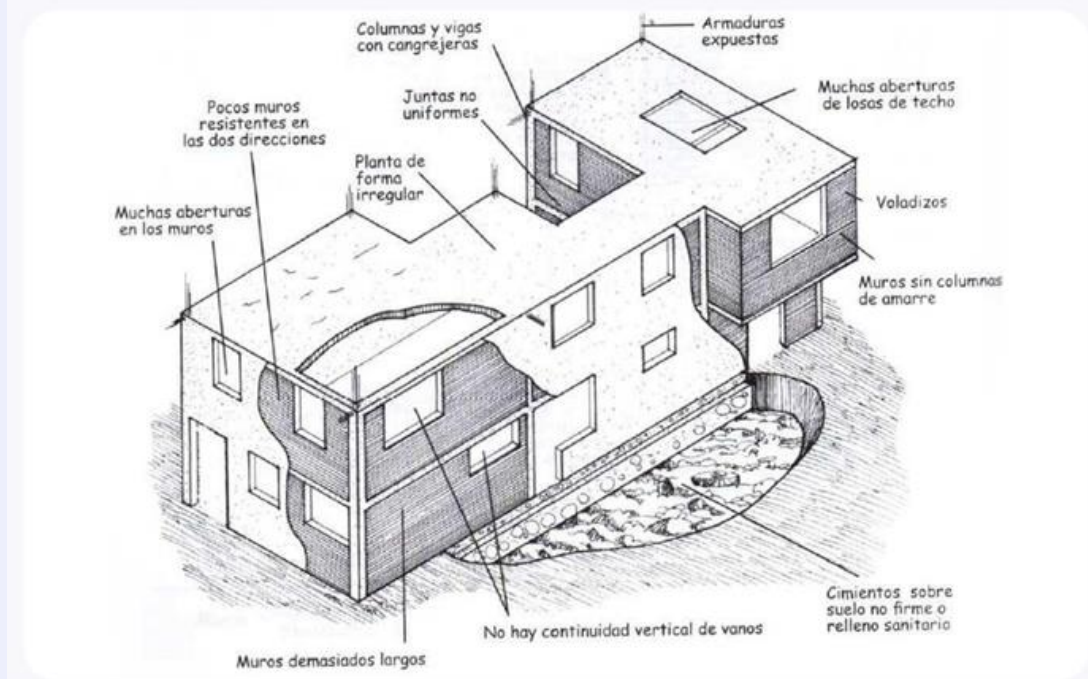
Dimensiones mal proporcionadas



Columnas mal vaciadas



Constructores no calificados



Principales características de las construcciones informales (Fuente: “Construcción antisísmica de viviendas de ladrillo, tercera edición, Autores: PUCP y SENCICO, Editor: Marcial Blondet, 2007.)

11.0 Estructuras Industriales / Comerciales

Estructuras de grandes luces con áreas de 500 m² o más destinadas a la industria o al comercio. Se tienen pocos muros interiores. La estructura de techos o pisos están conformados por tijerales de madera o acero, que se apoyan en columna de concreto armado o muros de mampostería.



Naves industriales



Grandes almacenes



Centros comerciales

12.0 Estructuras Especiales

Estructuras especiales diferentes a las mencionadas anteriormente tales como Reservorios, Tanques, Silos, Puentes, Torres de Transmisión, Muelles, Estructuras Hidráulicas, Plantas Nucleares, etc.



Minería



Carreteras



Plantas de tratamiento de agua

**ANEXO 2:
TIPOS DE ESTRUCTURA ESPECIAL**

N°	TIPOS DE ESTRUCTURA ESPECIAL
01	Minas
02	Carreteras
03	Puentes
04	Reservorios
05	Tanques de Agua
06	Silos
07	Vías Férreas
08	Torres de Transmisión
09	Instalaciones Sanitarias
10	Instalaciones eléctricas
11	Tuberías Enterradas
12	Muelles o Puertos
13	Estructuras Hidráulicas
14	Sistemas de drenaje, Riego o Alcantarillado
15	Represas de Agua
16	Aeropuertos
17	Sistemas de Gas Natural
18	Sistemas de Instalaciones Petroleras y Petroquímicas
19	Plantas de Tratamiento de Agua
20	Centrales eléctricas o Hidroeléctricas
21	Estaciones Telemétricas
22	Estaciones de Tren
23	Otros

La calificación "Otros" podrá referirse a otras actividades similares, no comunes en nuestro país, como: Centrales de Energía Nuclear, Plataformas de Lanzamiento Espacial, Centrales de Energía Eólica, Centrales de Energía Solar, o similares.

**Anexo 3:
TABLA DE USOS**

Al local se le deberá asignar uno de los Usos que se describen en la tabla anterior, bajo los siguientes criterios y definiciones

01 Vivienda

Lugar construido para ser habitado por personas de manera permanente o temporal si es destinado como casa de campo, o casa de playa. En estos inmuebles no hay atención al público y no se realiza ninguna actividad comercial.



02 Oficina

Local donde trabajan empleados públicos o particulares, y se realizan labores de gestión, administración y no hay labores comerciales, ni procesos productivos o talleres adicionales.



03 Centro Educativo

Es un establecimiento destinado a la enseñanza. Es posible encontrar centros educativos de distinto tipo y con diferentes características, desde una escuela, universidades, hasta una institución que se dedica a enseñar oficios pasando por un complejo cultural, como museos y exposiciones de obras de arte.

Se incluyen en estos inmuebles otras instalaciones como: oficinas, laboratorios, almacenes, talleres, y centros médicos; siempre que se encuentren al interior del Centro Educativo, y no de manera independiente



Colegio



Universidad



Museos

04 Centro de Salud

Son lugares que brindan de manera exclusiva: cuidados para la salud. Incluyen hospitales, clínicas, postas médicas, centros de cuidados ambulatorios y centros de cuidados especializados, casas de reposo, maternidades; así también centros quiroprácticos, psiquiátricos y salud mental.

Se incluyen en estos inmuebles otras instalaciones como: oficinas, laboratorios, almacenes y talleres; siempre que se encuentren al interior del Centro de Salud, y no de manera independiente



Hospitales



Quiroprácticos



Casas de reposo

05 Taller

Establecimiento en el cual, al menos en el 75% del área ocupada, se realizan:

- Trabajos artesanos o manuales.
- Establecimientos donde se disponen de máquinas y herramientas necesarias para realizar ciertas operaciones como: taller de carpintería, fotomecánica, soldadura, galvanizado, metalurgia, reparación de maquinaria (vehículos, electrodomésticos, etc.).
- Concesionarios oficiales de marcas comerciales de vehículos, para la reparación y mantenimiento.
- Cualquier tipo de industria manufacturera o procesos productivos (por ejemplo, confección textil, imprenta), siempre que la altura de cada nivel del establecimiento sea menor igual a 5 metros



Taller de carpintería
Taller vehicular

Taller de confección textil

06 Comercio

Establecimiento en el cual, al menos en el 75% del área ocupada, se realiza la venta de bienes o servicios como, por ejemplo:

- Tiendas de abarrotes, o bodegas comerciales.
- Restaurantes, panaderías, joyerías, centros fotográficos, centros de venta de celulares, librerías.
- Centros o galerías comerciales, Mercados o supermercados.
- También se incluyen todo tipo de almacenes siempre que la altura de cada nivel ocupado sea menor igual a 5 m, o no tengan techo



Bodega

Restaurante

Centro comercial

07 Nave Industrial o Grandes Almacenes

Establecimiento en el cual, al menos en el 50% del área ocupada, es de uso industrial o que sirven a diversos propósitos que van desde el almacenaje de mercancías o centros de distribución, hasta los procesos de producción y manufactura.

Se diferencian del uso Taller o Comercio, en que la altura de cada nivel techado es mayor a 5 metros.



Planta de ensamblado



Taller de gran altura



Almacén de gran altura

08 Hospedajes y hoteles

Establecimiento en el cual se brinda servicio alojamiento con comodidad a más de un huésped.

Se incluyen en estos inmuebles otras instalaciones como: oficinas, laboratorios, almacenes y talleres; siempre que se encuentren al interior del Centro de Salud, y no de manera independiente



Hotel



Hostal



Hospedaje

09 Gasolineras

Establecimiento o puesto de venta, en el que se vende y suministra a vehículos gasolina, petróleo, gas u otros combustibles, también conocidos como grifos



10 Actividades Recreacionales/de culto

Es aquel espacio, construcción o área donde se realizan actividades de esparcimiento, deportivas, recreativas, o de culto. Incluye una amplia gama de servicios y espacios, y contiene infraestructura como canchas, juegos infantiles, bancas, ejercitadores o andadores, salones de recepción para eventos sociales, piscinas para adultos y niños, losas multideportivas, juegos infantiles, zona de parrillas, zoológicos, parques de diversión que incluyan juegos mecánicos, gimnasios; así como parroquias, cementerios, y amplias áreas verdes.



Estadio



Zoológico



Parroquia